



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 22/2018

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día catorce de marzo de dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial versión (enero 2011), se promovió el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°FSSPSV-466-LPN-B denominada **“DIALISALES PARA MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”** con fuente de financiamiento: Banco Mundial con el Contrato de Préstamo BIRF 8076-SV.

II. Que el aviso de convocatoria a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional N°FSSPSV-466-LPN-B denominada **“DIALISALES PARA MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”** fue publicado el día treinta de enero de dos mil dieciocho, en el periódico El Diario de Hoy, en el sitio electrónico de compras públicas-COMPRASAL y en la página web del MINSAL.

III. Señalándose el día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, para la Recepción y Apertura de ofertas, habiéndose recibido las siguientes ofertas: 1-NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR, 2-DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A de C.V, 3-LABORATORIOS LÓPEZ S.A de C.V; lo cual se hace constar en el cuadro de Recepción y Apertura de oferta, que forma parte del expediente de contratación.

IV. Que según nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N°2/2018, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, se nombró a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, para el proceso de Licitación Pública Nacional N°FSSPSV-466-LPN-B denominada **“DIALISALES PARA MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”** de conformidad a lo establecido en el convenio de préstamo N°8076 y el Manual de Operaciones.

V. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Licitación, Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial enero 2011, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió en fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho, el Informe Final sobre la Evaluación de la Oferta, recomendando la adjudicación de la siguiente manera: LABORATORIOS LÓPEZ S.A de C.V, Lotes N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°8; NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR, Lote N°7; cuyas ofertas se ajustan a las condiciones y requisitos del Documento de Licitación y son las de precio evaluado más bajo entre las que cumplen.

VI. Se disminuyen las cantidades de los Lotes N°1, 2, 4, 5, 7 y 8 en un 7%. De acuerdo al Documento de licitación en el numeral, **2.10 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: El Contratante se**



reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de incrementar o reducir las cantidades de los bienes especificados en los documentos de licitación, siempre y cuando esta variación no exceda el quince 15% del total de los bienes y no modifique los precios unitarios y los términos y condiciones de los documentos de licitación y de la Oferta.

VII. La ofertas que cumple pero su precio es más alto que el adjudicado: DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A de C.V, para los Lotes N°1, N°2 y N°4

VIII. Se rechazó la oferta de NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR, para Lote N°6, debido a que las especificaciones técnicas no responden esencialmente a lo solicitado:

IX. Que en el sistema de ejecución del plan de adquisiciones (STEP) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

X. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en los numerales 2.59 *Adjudicación del contrato* y 2.61 *Rechazo de todas las ofertas* de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011).

RESUELVE:

1) Adjudicar los Lotes N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°8 a **LABORATORIOS LÓPEZ, S.A de C.V** por cumplir con todos los requisitos solicitados en el Documento de Licitación, según detalle siguiente:

LOTE	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad ¹	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
1	02800190	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 1.5% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL DIANEAL AL 1.5% SOLUCION Presentación: BOLSA DE 2000 mL, con bolsa gemela con capacidad para 3 litros N° de registro sanitario:22012 Marca: BAXTER	C/U	34,632	\$4.75	\$164,502.00

¹ Se disminuyen las cantidades de los Lotes N°1, 2, 4, 5 y 8 en un 7%.



		Origen: México Vencimiento no menor a 15 meses a partir de la entrega				
2	02800195	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa (2.3 - 2.5)% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL DIANEAL AL 2.5% SOLUCION Presentación: BOLSA DE 2000 mL, con bolsa gemela con capacidad para 3 litros N° de registro sanitario:22011 Marca: BAXTER Origen: México Vencimiento no menor a 15 meses a partir de la entrega	C/U	16,126	\$4.75	\$76,598.50
3	02800155	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 1.5% Solución I.P. Bolsa 5,000 mL DIANEAL SOLUCION PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON DEXTROSA AL 1.5% Presentación: Bolsa de 5 litros N° de registro sanitario:22614 Marca: BAXTER Origen: México Vencimiento no menor a 15 meses a partir de la entrega	C/U	3,900	\$7.20	\$28,080.00
4	02800200	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 4.25% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL DIANEAL AL 4.25% SOLUCION Presentación: BOLSA DE 2000 ML, con bolsa gemela con capacidad para 3 litros N° de registro sanitario:22013 Marca: BAXTER Origen: México Vencimiento no menor a 15 meses a partir de la entrega	C/U	6,584	\$4.75	\$31,274.00
5	02800165	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 4.25% Solución I.P. Bolsa 5,000 mL DIANEAL SOLUCION PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON DEXTROSA AL 4.25% Presentación: Bolsa de 5 litros N° de registro sanitario: 22613 Marca: BAXTER Origen: México Vencimiento no menor a 15 meses a partir de la entrega	C/U	1,814	\$7.20	\$13,060.80
8	02800150	Solución para diálisis peritoneal con	C/U	837	\$6.25	\$5,231.25



		Dextrosa 1.5% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL DIANEAL SOLUCION PARA DIA- LISIS PERITONEAL CON DEX- TROSA AL 1.5% Presentación: Bolsa de 2 Litros N° de registro sanitario:22614 Marca: BAXTER Origen: México Vencimiento no menor a 15 meses a partir de la entrega				
TOTAL						\$318,746.55

2) Adjudicar el Lote N°7 a **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR**, por cumplir con todos los requisitos solicitados en el Documento de Licitación, según detalle siguiente:

LO- TE	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Me- dida	Canti- dad ²	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
7	02800210	Concentrado de Bicarbonato para He- modiálisis (32 - 36)mEq/L Polvo o líquido Bolsa o galón Concentrado de Bicarbonato para He- modiálisis (32 - 36)mEq/L Polvo o líquido Bolsa o galón. N° de registro sanitario: I.M 032708052014 Marca: Rockwell País de origen: USA Vencimiento mínimo 15 meses a partir de la entrega.	C/U	930	\$10.00	\$9,300.00
TOTAL						\$9,300.00

No se adjudica el Lote N°6, se rechaza la única oferta debido a que las especificaciones técnicas no responden esencialmente a lo solicitado.

El monto total adjudicado es por la cantidad de Trescientos Veintiocho Mil, Cuarenta y seis, 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$328,046.55) cargado a Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 8076-SV. COMPONENTE 1. CATEGORIA DE INVERSION 1.1.2.6 ENFERMEDAD RENAL CRONICA, PROYECTO 5209, Cifrado presupuestario: 2018-3200-3-08-01-22-3-54107
Plazo de entrega: es de 45 días calendario.

Elaborar el respectivo contrato, una vez la Resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:


DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD



² Se disminuyen las cantidades del Lotes N°7 en un 7%.

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Wed Apr 04 08:16:50 CST 2018
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	